

Subsidios para Viajes

Subsidios para Estancias Cortas en el Exterior: normativas y formularios para informes de actividades y rendición de cuentas.

Informe de Actividades:

El informe deberá ser presentado una vez finalizado el viaje y antes de cumplirse los 30 días establecidos como norma de su presentación, en el Dpto. de Subsidios de la UBA, Reconquista 694, 2º piso, oficina 207, en el horario de 10 a 16 hs. Se deberá enviar a esta Secretaría una copia del mismo por e-mail: secinve@psi.uba.ar

[Formulario para el Informe de Actividades](#)

Normativa y Formulario para Rendición de Cuentas:

[Normativas para Rendición y Presentación del Trámite.](#)

[Formulario para la Rendición de Cuentas.](#)

[Res. N°: 845/23 \(CS\) Nuevo Monto Máximo para Gastos en Forma Directa.](#)

[Res. N°: 410/22 \(Prórroga para la presentación de la rendición de cuentas\).](#)

[Rendición por TAD](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

Contactos

Asistencia a los argentinos en el exterior

- **Europa:** covideuropa@cancilleria.gob.ar
- **Estados Unidos y Canadá:** covidnorte@cancilleria.gob.ar
- **América central, Caribe y México:** covidcentral@cancilleria.gob.ar
- **América del sur:** covidsur@cancilleria.gob.ar
- **Asia, Oceanía, África y Medio Oriente:** covidrestmun@cancilleria.gob.ar